Decreto Nº. 26.262.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE PASA A LA SITUACION DE INACTIVIDAD AL MAYOR DE ARTILLERIA DON CESAR GAMARRA.-

---

Form. 29

Nº 8662.-

S.3.Nº..... Asunción, 3 de Mayo de 1948.-

VISTOS: la nota Nº 1073 de fecha 23 de abril del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1318/48), en la que solicita sea puesto en situación de inactividad el Mayor de Artillería don César Gamarra, el Informe Nº 494/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.32 Inc.1º del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Pásese a la situación de inactividad al Mayor de Artillería don César Gamarra, de conformidad con las disposiciones arriba citadas, con la antigüedad del 7 de Setiembre de 1.947.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.